Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1507 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
DIESA S.A.
Avda. E. Ayala – Km. 4 ½ – Asunción
Teléf.: 021 519 7804
Correo: ajara@diesa.com.py
RUC: 80001435-9
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# Nota UOC N° 1507

## Contratos

vie 08/11/2019 10:31 a.m.

Para:ajara@diesa.com.py <ajara@diesa.com.py>;

2 documentos adjuntos

Diesa S.a..PDF; RESOL DE ADJ.PDF;

Buen día Sr., remito por este medio la notificación de la Resolución FGE N° 5731 para su conocimiento

Atte.

C.P. José Ismael Alum Samudio
ASISTENTE DPTO. DE CONTRATOS - UOC
MINISTERIO PUBLICO
TELEFONO 415-6649
CHILE 1120 ESQ. JEJUY
BLOQUE 8

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1505 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1602 – Asunción
Teléf.:021 600 337
Correo: molmasa@hotmail.com
RUC: 80014304-3
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# Nota UOC N° 1505

## Contratos

vie 08/11/2019 10:28 a.m.

Para:molmansa@hotmail.com <molmansa@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

Molman S.a..PDF; RESOL DE ADJ.PDF;

---

Buen día Sr., remito por este medio la notificación de la Resolución FGE N° 5731 para su conocimiento.

Atte.

C.P. José Ismael Alum Samudio
ASISTENTE DPTO. DE CONTRATOS - UOC
MINISTERIO PUBLICO
TELEFONO 415-6649
CHILE 1120 ESQ. JEJUY
BLOQUE 8

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1506 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
C 3 R EMPRENDIMIENTOS de Cesar Rodríguez
Cptan. Lombardo esq. Lorenzo Ayala
Teléf.: 0981 253 598
Correo: c3r.emp@gmail.com
RUC: 3691857-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019
"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"
ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# Nota UOC N° 1506

## Contratos

vie 08/11/2019 10:29 a.m.

Para: c3r.emp@gmail.com <c3r.emp@gmail.com>;

2 documentos adjuntos

C3R Emprendimientos.PDF; RESOL DE ADJ.PDF;

---

Buen día Sr., remito por este medio la notificación de la Resolución FGE N° 5731 para su conocimiento

Atte.

C.P. José Ismael Alum Samudio
ASISTENTE DPTO. DE CONTRATOS - UOC
MINISTERIO PUBLICO
TELEFONO 415-6649
CHILE 1120 ESQ. JEJUY
BLOQUE 8

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1504 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
RDR MAQUINARIAS Y EQUIPOS de Raúl Riveros
Avda. Del Lago c/ Luis Ramírez – Caacupe
Teléf.: 0986 718 692
Correo: raulriveros0307@gmail.com
RUC: 4447190-4
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# Nota UOC N° 1504/2019

## Contratos

vie 08/11/2019 10:26 a.m.

Para:raulriveros0307@gmail.com <raulriveros0307@gmail.com>;

2 documentos adjuntos

RDR Maquinarias.PDF; RESOL DE ADJ.PDF;

---

Buen día Sr., remito por este medio la notificación de la Resolución FGE N° 5731 para su conocimiento

Atte.

C.P. José Ismael Alum Samudio
ASISTENTE DPTO. DE CONTRATOS - UOC
MINISTERIO PUBLICO
TELEFONO 415-6649
CHILE 1120 ESQ. JEJUY
BLOQUE 8

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1528 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
CJX S.A.
Avda. Gral. Santos N° 688 c/ Rca. De Siria – Asunción
Teléf.: 021 204 400
Correo: licitaciones@cjx.com.py
RUC: 80029835-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019
"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"
ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

# Ref.: Contratación Directa N° 38/2019

Blas Leonardo Ortiz Ocampo

vie 08/11/2019 10:06 a.m.

Para: licitaciones@cjx.com.py <licitaciones@cjx.com.py>;

2 documentos adjuntos

CJX S.A.PDF; RESOL DE ADJ.PDF;

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5731 de fecha 05 de noviembre de 2019, la empresa, Riego Dos Mil. ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "Adquisición de desmalezadora". Se adjunta nota de notificación y resolución de adjudicación. Se solicita dar Click en la confirmación de lectura.

Atte.
Blas Ortiz

Departamento de Administración y Contrato
Ministerio Público.
Dirección: Chile y Jejui Bloque 8 - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Telef: 021 445-381

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1503 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
7 DE MAYO S.R.L.
Ruta N° 9 C.A. López Km. 12 ½ c/ Hovenia
Teléf.:021 295 979
Correo: 7demayo@click.com.py
RUC: 80072319-8
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019
"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"
ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

# Retransmitido: Nota y Resolucion FGE N° 5731

Sistema de entrega de correo<MAILER-DAEMON@mail1.copaco.com.py>

vie 08/11/2019 10:01 a.m.

Para:7demayo@click.com.py <7demayo@click.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

7demayo@click.com.py

Asunto: Nota y Resolucion FGE N° 5731

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1502/2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
ANDRES COLMAN DUARTE
Tte. Von Horoch N° 115 – Asunción
Teléf.:0992 296 825
Correo: andreskhollman@gmail.com
RUC: 768361-8
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019
"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"
ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

# Retransmitido: Nota y Resolucion de adjudicacion FGE N°

Microsoft Outlook

vie 08/11/2019 09:59 a.m.

Para:andreskhollman@gmail.com <andreskhollman@gmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

andreskhollman@gmail.com (andreskhollman@gmail.com)

Asunto: Nota y Resolucion de adjudicacion FGE N°

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1500 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
ACI de Mario Cesar Aponte Cano
Cafetales y Pacuri – Reducto San Lorenzo
Teléf.:021 589 519
Correo: apontericardo@tigo.com.py
RUC: 847720-5
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# RE: Nota y Resolucion FGE N° 5731

Ricardo Aponte<apontericardo@tigo.com.py>

vie 08/11/2019 10:03 a.m.

Para:Jessica Monserrat Ortellado Peralta <jortellado@ministeriopublico.gov.py>;

Buen dia, acuso recibo de la Resolucion, favor pasar el monto de la adjudicación, no figura en la Nota ni en la Resolucion
Saludos cordiales
Abg. Ricardo Aponte
ACI

---

**De:** Jessica Monserrat Ortellado Peralta [mailto:jortellado@ministeriopublico.gov.py]
**Enviado el:** viernes, 08 de noviembre de 2019 10:27 a.m.
**Para:** apontericardo@tigo.com.py
**Asunto:** Nota y Resolucion FGE N° 5731

Me dirijo a usted, a fin de remitir nota y Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N°38/2019 "Adquisición de Desmalezadora". Favor Dar Acuse.

Atte. Jessica Ortellado
Unidad Operativa de Contratación - Ministerio Público
Tel: 445 381

---

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público. Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. *Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.*

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1501 -/2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
INCAN S.A.
España N° 1441 c/ Gral. Santos – Asunción
Teléf.:021 233 911 / 0981 919 161
Correo: marcos@grupoinsfran.com.py
RUC: 80079697-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# RE: Nota y Resolucion FGE N° 5731

PRESIDENCIA GRUPO INSFRAN<marcos@grupoinsfran.com.py>

vie 08/11/2019 10:01 a.m.

Para:Jessica Monserrat Ortellado Peralta <jortellado@ministeriopublico.gov.py>;

Acuso recibo y me gustaría me faciliten la Evaluación del Comité.

Cordial Saludo,

**MBA Marcos Insfrán**
**Director Presidente**
**Grupo Insfrán.**
Of. Asunción: Avda. España 1441 c/ Gral. Santos.
Of. Luque: Bertoni 65 e/14 de Mayo y Cerro Corá.
Tel: (595 21) 222 557 – 649 544
Celular: (0991) 950.555
www.grupoinsfran.com.py

GrupoInsfrán
www.grupoinsfran.com.py
Marcos Insfrán & Asociados
ElectroSol
STILO SALUD CLINICA INTEGRAL
ELSOL Préstamos
copicentro

**De:** Jessica Monserrat Ortellado Peralta <jortellado@ministeriopublico.gov.py>
**Enviado el:** viernes, 8 de noviembre de 2019 10:30
**Para:** marcos@grupoinsfran.com.py
**Asunto:** Nota y Resolucion FGE N° 5731

Me dirijo a usted, a fin de remitir nota y Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 38/2019 "Adquisición de Desmalezadora". Favor Dar Acuse.

Atte. Jessica Ortellado
Unidad Operativa de Contratación - Ministerio Público
Tel: 445 381

---

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.

Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. *Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.*

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1513 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
T-MAX S.A.
Adela Speratti N° 2454 c/ Cptan. Rivarola – Asunción
Teléf.:021 227 982
Correo: t-max_sa@hotmail.com
RUC: 80071622-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

# Re: Ref.: Contratación Directa N° 38/2019

T-Max S.A.<t-max_sa@hotmail.com>

vie 08/11/2019 11:46 a.m.

Para:Blas Leonardo Ortiz Ocampo <blortiz@ministeriopublico.gov.py>;

Señores
UOC
Ministerio Publico

Hacemos acuse de recibo de la comunicación de adjudicación

Lic. Francisco Solis
T - Max S.A

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
Blas Leonardo Ortiz Ocampo <blortiz@ministeriopublico.gov.py>
Fecha: 8/11/19 10:21 (GMT-04:00)
Para: t-max_sa@hotmail.com
Asunto: Ref.: Contratación Directa N° 38/2019

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5731 de fecha 05 de noviembre de 2019, la empresa, Riego Dos Mil. ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "Adquisición de desmalezadora". Se adjunta nota de notificación y resolución de adjudicación. Se solicita dar Click en la confirmación de lectura.

Atte.
Blas Ortiz

Departamento de Administración y Contrato
nisterio Público.
Dirección: Chile y Jejui Bloque 8 - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Telef: 021 445-381

---
El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.
Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. *Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.*

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1511 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy´y – Barrio Terminal - Asunción
Teléf.: 021 550 220
Correo: emporio.ferre@gmail.com
RUC: 80002756-6
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

# Ref.: Contratación Directa N° 38/2019

Blas Leonardo Ortiz Ocampo

vie 08/11/2019 10:17 a.m.

Para:emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>;

2 documentos adjuntos

Emperorio ferreteria.PDF; RESOL DE ADJ.PDF;

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5731 de fecha 05 de noviembre de 2019, la empresa, Riego Dos Mil. ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "Adquisición de desmalezadora". Se adjunta nota de notificación y resolución de adjudicación. Se solicita dar Click en la confirmación de lectura.

Atte.
Blas Ortiz

Departamento de Administración y Contrato
Ministerio Público.
Dirección: Chile y Jejui Bloque 8 - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Telef: 021 445-381

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1512 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela
Juan A. Benítez N° 136 c/ Carmelo Peralta – Coronel Oviedo
Teléf.:0521 203 686
Correo: franci_rotela@hotmail.com
RUC: 787858-3
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# Ref.: Contratación Directa N° 38/2019

Blas Leonardo Ortiz Ocampo

vie 08/11/2019 10:18 a.m.

Para: franci_rotela@hotmail.com <franci_rotela@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

Franci Emprendimientos.PDF; RESOL DE ADJ.PDF;

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5731 de fecha 05 de noviembre de 2019, la empresa, Riego Dos Mil. ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "Adquisición de desmalezadora". Se adjunta nota de notificación y resolución de adjudicación. Se solicita dar Click en la confirmación de lectura.

Atte.
Blas Ortiz

Departamento de Administración y Contrato
Ministerio Público.
Dirección: Chile y Jejui Bloque 8 - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Telef: 021 445-381

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 150 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Casilda Insaurralde N° 136 c/ Mcal. López – Asunción
Teléf.:021 675 263
Correo: e_rodrigo@tigo.com.py
RUC: 80030116-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# Ref.: Contratación Directa N° 38/2019

Blas Leonardo Ortiz Ocampo

vie 08/11/2019 10:16 a.m.

Para: e_rodrigo@tigo.com.py <e_rodrigo@tigo.com.py>;

2 documentos adjuntos

RESOL DE ADJ.PDF; Suministros y montajes.PDF;

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5731 de fecha 05 de noviembre de 2019, la empresa, Riego Dos Mil. ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "Adquisición de desmalezadora". Se adjunta nota de notificación y resolución de adjudicación. Se solicita dar Click en la confirmación de lectura.

Atte.
Blas Ortiz

Departamento de Administración y Contrato
Ministerio Público.
Dirección: Chile y Jejui Bloque 8 - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Telef: 021 445-381

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N° 1589 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor:
TUPI ELECTRODOMESTICOS S.A.
Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco – Asunción
Teléf.:021 569 9000
Correo: licitaciones@tupisa.com.py
RUC: 80031970-2
Presente

REF.: Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID. N° 367.198.-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, la empresa RIEGO DOS MIL de Lincoln Rausky ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA" ID N° 367.198.-

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

# Ref.: Contratación Directa N° 38/2019

Blas Leonardo Ortiz Ocampo

vie 08/11/2019 10:16 a.m.

Para: licitaciones@tupisa.com.py <licitaciones@tupisa.com.py>;

2 documentos adjuntos

RESOL DE ADJ.PDF; Tupi Electrodomesticos.PDF;

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5731 de fecha 05 de noviembre de 2019, la empresa, Riego Dos Mil. ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 38/2019 "Adquisición de desmalezadora". Se adjunta nota de notificación y resolución de adjudicación. Se solicita dar Click en la confirmación de lectura.

Atte.
Blas Ortiz

Departamento de Administración y Contrato
Ministerio Público.
Dirección: Chile y Jejui Bloque 8 - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Telef: 021 445-381

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

Nota U.O.C. N.°: 1499 /2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señores:
RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky Tabacman
Callejón La Piedad c/ Vía Férrea
Teléf.: 021 283 960
Correo: riego_dos_mil@hotmail.com
RUC Nº 327091-2
Presente

Ref.: Contratación directa Nº 38/2019
*"Adquisición de desmalezadora" id*: 367.198.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5731 de fecha 5 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Contratación Directa Nº 38/2019 *"Adquisición de desmalezadora" id: 367.198.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

# ref.: Contratación Directa N° 38/2019

Blas Leonardo Ortiz Ocampo

vie 08/11/2019 09:56 a.m.

Para: riego_dos_mil@hotmail.com <riego_dos_mil@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

RESOL DE ADJ.PDF; RIEGO DOS MIL.PDF;

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5731 de fecha 05 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado de Contratación Directa Oferta N° 38/2019 "Adquisición de desmalezadora". Se adjunta nota de notificación y resolución de adjudicación. Se solicita dar Click en la confirmación de lectura.

Atte.
Blas Ortiz

Departamento de Administración y Contrato
Ministerio Público.
Dirección: Chile y Jejui Bloque 8 - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contratación
Telef: 021 445-381